**INFORME INICIAL PROCESOS JUDICIALES**

FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME: 11/09/2023 – 12/09/2023 -14/09/2023 -15/09/2023

SGC: 9729

DESPACHO JUDICIAL: JUZGADO 5 CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUE TOLIMAHaga clic o pulse aquí para escribir texto. CIVIL DEL CIRCUITO Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

RADICADO**:** 73001310300520230020800.

DEMANDANTE: CLINICA ASOTRAUMA

DEMANDADO: LA EQUIDAD SEGUROS VIDA O.C.

LLAMADOS EN GARANTÍA: NO

TIPO DE VINCULACIÓN: DEMANDA DIRECTA

FECHA NOTIFICACIÓN: PDTE

FECHA FIN TERMINO: PDTE

FECHA SINIESTRO: ACCIDENTES ESTUDIANTILES – ARL DEMANDADOS POR VIDA Y SOAT VARIAS FACTURAS PERO DEMANDARON POR VIDA DEMANDA INCORRECTA DEBE SER LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. RESPECTO A LAS FACTURAS DE SOAT: N/A

**HECHOS:** PROCESO EJECUTIVO DE LA CLINICA ASOTRAUMA DONDE COBRAN VARIAS FACTURAS DE ARL- ACCIDENTES ESTUDIANTILES Y SOAT, PERO ERRONEAMENTE NOS DEMANDADON SOLO A LA EQUIDAD VIDA SIENDO QUE POR SOAT DEBIERON DE DEMANDAR LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. - HUMBERTO HERNANDEZ QUIEN ME INFORMO QUE VA HACER REUNION CON ASITRAUMA EL 13-14-15 SEP 2023 PDTE RTA

AUDIENCIA PREJUDICIAL: NO

**PRETENSIONES:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

SOLICITO, SEÑOR JUEZ, LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO EN CONTRA DEL DEMANDADO LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA ORGANISMO COOPERATIVO - LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA, REPRESENTADA LEGALMENTE POR CARLOS EDUARDO ESPINOSA COVELLI, IDENTIFICADO CON C.C. NO. 79.242.457 O POR QUIEN HAGA SUS VECES Y NIT. 830.008.686-1 Y A FAVOR DE MI PODERDANTE, POR LAS SIGUIENTES SUMAS DE DINERO: LAS SIGUIENTES:

POLIZAS ESCOLARES -80 FACTURAS: PARA UN TOTAL, POR CONCEPTO DE CAPITAL DE DIECISIETE MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CUATRO PESOS M/CTE, ($17.045.104 M/CTE)

POLIZAS ARL- 30 FACTURAS: PARA UN TOTAL, POR CONCEPTO DE CAPITAL DE VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA PESOS M/CTE, ($27.652.170 M/CTE)

POLIZAS ARL- 593 FACTURAS: PARA UN TOTAL, POR CONCEPTO DE CAPITAL DE MIL VEINTIUNO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL ONCE PESOS M/CTE, ($1.021.838.011M/CTE)

LOS INTERESES LEGALES Y LOS MORATORIOS, DESDE QUE SE HIZO EXIGIBLE LA OBLIGACIÓN HASTA QUE SATISFAGAN LAS PRETENSIONES POR LOS VALORES REFERENCIADOS CON ANTERIORIDAD Y LOS CUALES SERÁN APLICADOS A LAS SIGUIENTES SUMAS: CORRESPONDE A: VALOR: 1. CAPITAL ESCOLARES $17.045.104 2. CAPITAL ARL $27.652.170 3. CAPITAL SOAT $1.021.838.011 TOTAL $ 1.066.535.285 INTERÉS MORATORIO $ 319.960.586

**TOTAL $ 1.386.495.871**

LAS COSTAS Y GASTOS QUE DEMANDE EL PROCESO.

**PRETENSIONES OBJETIVAS LIQUIDADAS A LA FECHA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** TOTAL $\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ MAS INTERESES DE MORA.

**EXCEPCIONES**: 1. 1. FALTA DE LA LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA. RESPECTO A FACTURAS DE SOAT POR LA DEMANDADA LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. 2 INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DEL TÍTULO EJECUTIVO - 2. INEXISTENCIA DE TITULO EJECUTIVO - 3. PRESCRIPCION DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE SEGUROS - 4. 4. PAGO PARCIAL DE LA OBLIGACION 5. ACUERDO PARA EL PAGO DE LA OBLIGACION QUE DA LUGAR A LA INEXISTENCIA DE OBLIGACIÓN POR PAGO ART. 1625 C. CIVIL - 5. 5. COBRO DE LO NO DEBIDO – POR NO HABER RADICADO FACTURAS POR PARTE DEL PRESTADOR DEL SERVICIO RELACIONADAS CON SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS CON OCASIÓN ACCIDENTES LABORALES – ARL, ACCIDENTES ESTUDIANTILESY/O ESCOALRES Y ACCIDENTES DE TRANSITO SOAT. 6. 6. COBRO DE LO NO DEBIDO – GLOSAS ACEPTADAS POR PARTE DEL PRESTADOR DEL SERVICIO CLINICA ASOTRAUMA CON SERVICIOS RELACIONADAS DE SALUD PRESTADOS CON OCASIÓN ACCIDENTES LABORALES – ARL, ACCIDENTES ESTUDIANTILESY/O ESCOALRES Y ACCIDENTES DE TRANSITO SOAT.7. EXCEPCIÓN GENÉRICA O INNOMINADA

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.SINIESTRO: N/A SOAT – ARL ACCIDENTES ESTUDIANTILES

PÓLIZA: N/A

VIGENCIA AFECTADA: N/A AL N/A

RAMO: N/A

AGENCIA EXPIDE: n/a

PLACA:

VALOR ASEGURADO:  **0**

DEDUCIBLE:

EXCESO**:** NO Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

CONTINGENCIA: PROBABLE

RESERVA SUGERIDA: 0 $0

**CONCEPTO DEL APODERADO DESIGNADO PARA EL CASO:**

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

SOLICITUD AUTORIZACIÓN: $

NOTA QUEDA PENDIENTE ANTES DE AUDIENCIA y antes de contestar LLAMAR A HUMBERTO DE SOAT

FIRMA:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**CLAUDIA JIMENA LASTRA F.**

**ABOGADA AGENCIA IBAGUE**